



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº **7671**

BUENOS AIRES, **03 DIC 2010**

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-019761-10-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BAGO S.A solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada TRAMA KLOSIDOL / TRAMADOL CLORHIDRATO forma farmacéutica y concentración: Comprimidos de desintegración oral, 50mg autorizada por el Certificado Nº 44.295.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº:855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

JA
Que a fojas 14 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 425/10.

AM

Por ello;



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

RESOLUCIÓN N° 7671

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS BAGO S.A propietaria de la Especialidad Medicinal TRAMA KLOSIDOL / TRAMADOL CLORHIDRATO forma farmacéutica y concentración: Comprimidos de desintegración oral, 50mg la nueva presentación de envases de venta conteniendo: 14 comprimidos de desintegración oral además de las aprobadas anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 44.295 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-019761-10-0

DISPOSICION N°

99

AM

7671

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.